

Dec. No. 820-09 que asciende póstumamente al rango de Embajadora, a la Arq. Manuela Checo, Encargada de la División de Planta Física de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 820-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Arquitecta Manuela Checo, queda ascendida póstumamente, a Embajadora, Encargada de la División de Planta Física de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 821-09 que designa al Coronel William Díaz Medina, E.N., Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en la República Bolivariana de Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 821-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Coronel William Díaz Medina, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 822-09 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Ing. Woo Young Shin, promotor de industria en la Zona Franca de La Romana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 822-09

CONSIDERANDO. Los altos merecimientos del Ing. Woo Young Shin, uno de los promotores de las instalaciones de industrias en la Zona Franca de La Romana.

VISTA: La Ley No. 1113 del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al Ing. Woo Young Shin.